

# Préstamos léxicos en la educación financiera: análisis de los glosarios de la banca central y comercial de Argentina, Chile, España y México

CARLOS O. ROCHA OCHOA  
Universitat d'Economia de Viena (WU)  
ORCID: 0000-0002-2475-6238  
carlos.rocha.ochoa@wu.ac.at

**Carlos O. Rocha Ochoa és** graduat en Relacions Internacionals per la Universitat de Guadalajara (Mèxic), màster en Filologia Nòrdica per la Universitat d'Islàndia i màster en Lingüística Aplicada per la Universitat de Corea. A més, compta amb formació en traducció i terminologia a les universitats de Magúncia, Granada i Nova de Lisboa i més de quinze anys d'experiència com a traductor. Actualment, és doctorand a l'Institut de Llengües Romàniques de la Universitat d'Economia de Viena. Els seus interessos són la terminologia, la lexicografia, la dialectologia, la pragmàtica i la traducció entre les llengües germàniques i el castellà.



## Resumen

Este estudio ofrece un análisis contrastivo en torno a la ocurrencia y la tipología de los préstamos léxicos en los glosarios electrónicos monolingües desarrollados por la banca central y la banca comercial como parte de sus iniciativas de educación financiera en cuatro países: Argentina, Chile, España y México.

PALABRAS CLAVE: anglicismos; lexicografía especializada; terminología financiera; glosarios en línea

## Resum

**Manlleus lèxics en educació financera: anàlisi dels glossaris dels bancs centrals i comercials d'Argentina, Xile, Espanya i Mèxic**

Aquest estudi ofereix una anàlisi contrastiva entorn de l'ocurrència i la tipologia dels manlleus lèxics als glossaris electrònics monolingües desenvolupats per la banca central i la banca comercial en el marc de les seves iniciatives d'educació financera a quatre països: Argentina, Xile, Espanya i Mèxic.

PARAULES CLAU: anglicismes; lexicografia especialitzada; terminologia financera; glossaris en línia

## Abstract

**Lexical loans in financial education: Analysis of the glossaries of the central and commercial banks of Argentina, Chile, Spain and Mexico**

This study offers a contrastive analysis of the occurrence and typology of terminological loanwords in electronic monolingual glossaries developed by central and commercial banks as part of their financial education initiatives in four countries: Argentina, Chile, Spain and Mexico.

KEYWORDS: anglicisms; specialized lexicography; financial terminology; online glossaries

TERMINÀLIA 30 (2024): 16-27 · DOI: 10.2436/20.2503.01.210  
Data de recepció: 04/06/2024. Data d'acceptació: 10/10/2024 amb modificacions  
ISSN: 2013-6692 (impresa); 2013-6706 (electrònica) · <https://terminalia.iec.cat>

### 1 Los glosarios de la educación financiera

En las últimas dos décadas, las crisis financieras globales han traído consigo una ampliación de la terminología financiera extranjera, concretamente inglesa, que también ha sido potenciada globalmente (Castelo Montero, 2010). De manera paralela, las iniciativas para la educación financiera han venido cobrando un valor cada vez mayor como herramienta para capacitar a individuos y comunidades en la toma de decisiones informadas y responsables. Los bancos centrales y otros órganos de supervisión financiera, como las comisiones nacionales del mercado de valores o las llamadas *superintendencias bancarias*,<sup>1</sup> colaboran en el desarrollo e implementación de las estrategias nacionales de educación e inclusión financieras. Estas instituciones públicas suelen ser miembros de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, del inglés International Network on Financial Education),<sup>2</sup> creada en 2008 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyas funciones incluyen el análisis, la promoción, el monitoreo y el desarrollo de instrumentos y políticas adecuadas (OECD, 2015).

La OCDE define la educación financiera como «el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar» (OCDE, 2005, p. 13). En este contexto, el conocimiento de conceptos y términos del ámbito económico-financiero se presenta como uno de los pilares de la alfabetización financiera, de la mano de la comprensión lectora y a la par con habilidades básicas de cálculo aritmético, de fracciones, porcentajes y probabilidades (Willis, 2008, p. 219). Se trata entonces de comprender conceptos básicos del sistema económico-financiero para una adecuada gestión de activos, inversiones, créditos, seguros, impuestos, etc. No sorprende, por tanto, que los glosarios se cuenten entre los primeros recursos asignados a la alfabetización financiera en distintas regiones e idiomas, ello a pesar de su discutible efectividad y evidentes limitaciones, como la propensión a volverse anacrónicos rápidamente (Paracampo, 2011).

Argentina, Chile, España y México, los cuatro países analizados, no solo comparten una misma lengua y estrategias nacionales vigentes para la educación financiera, sino que también ofrecen materiales lexicográficos monolingües comparables desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo. Los once glosarios que nos ocupan han sido creados, por un lado, por la banca central (o en colaboración con ella) y, por el otro, por la banca comercial, concretamente por Santander y BBVA, de manera independiente en los distintos países. En estos glosarios —a veces llamados *diccionarios*— se listan términos económicos y financieros esenciales para el público interesado en un lenguaje accesible.<sup>3</sup> En realidad, estudios previos han encontrado que el rasgo

común de los glosarios de la banca central en castellano es su alto grado de heterogeneidad en términos de contenidos, así como su falta de actualización, adecuación y uso de tecnologías de Internet más allá del formato de página web o el campo de búsqueda que puedan llegar a ofrecer (Rocha Ochoa, 2024).

En el terreno terminológico, un rasgo característico del léxico económico-financiero, aunque no exclusivo de este, es la presencia de abundantes abreviaturas y préstamos léxicos, los cuales pueden representar una barrera para el acceso a la información en el grueso de la población. Los expertos en el campo del lenguaje claro, por su parte, recomiendan evitar los extranjerismos, y de hacerlo, aconsejan introducirlos con traducción (Da Cunha y Escobar, 2021, p. 147). En este contexto, el objetivo central de la investigación es identificar y examinar los préstamos léxicos directos presentes en los recursos educativos financieros de los distintos países. La pregunta principal que orienta el estudio gira en torno a la frecuencia y la variación diatópica de dichos préstamos terminológicos en los recursos para la educación financiera, un tema hasta ahora inexplorado. Menos estudiado todavía es, sin duda, ese grupo minúsculo de préstamos léxicos de lenguas distintas del inglés (galicismos, germanismos, etc.) que se han hecho un hueco en el lenguaje económico contemporáneo en castellano. Por ello, al dirigir la atención a los préstamos léxicos de la terminología considerada relevante por las instituciones financieras, se busca contribuir al estudio del léxico económico-financiero en general, así como a posibles investigaciones futuras en torno a la adecuación de los recursos lexicográficos monolingües para la educación financiera en España e Hispanoamérica.

### 2 Tipología de los préstamos léxicos

El estudio de los préstamos léxicos directos parte tradicionalmente de dos principios básicos: su adopción y su adaptación,<sup>4</sup> es decir, léxico proveniente de una lengua distinta que puede encontrarse ya sea en forma adaptada o no adaptada. Los préstamos no adaptados —también denominados *patentes* (Pratt, 1980), *puros* (Varela Cuéllar, 1988), *crudos* (Lorenzo, 1987) o *integrales* (Gómez Capuz, 1998)— son sin duda los más reconocibles y representativos, ya que no han sido modificados ni morfológica ni ortográficamente en la lengua receptora. Además de los préstamos auténticos, existen los préstamos falsos,<sup>5</sup> es decir, los que han sido acuñados o resemantizados fuera de la comunidad nativa, y los híbridos, cuando forman parte de una unidad poliléxica que contiene un vocablo castellano. Para incluir también los préstamos léxicos falsos y los híbridos, hace falta retroceder a un nivel más alto de jerarquización, como se ilustra en la figura 1. Operamos, por tanto, bajo la definición de *anglicismo* propuesta por Gottlieb (2005, p. 163): «any individual

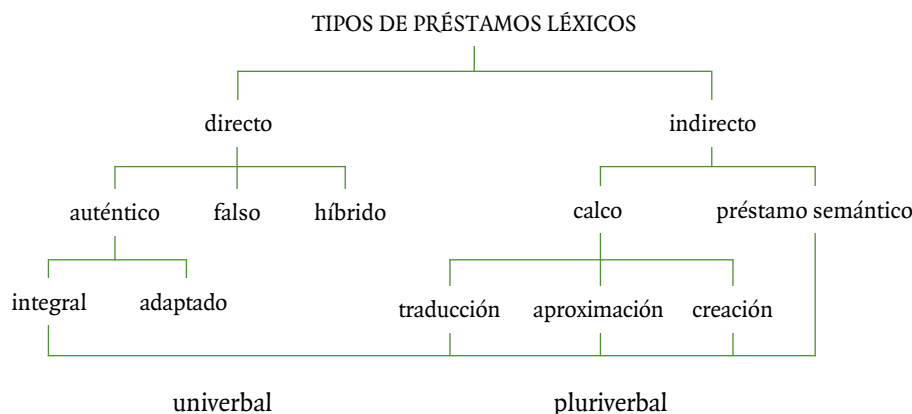


FIGURA 1. Tipos de préstamos léxicos  
Traducido y adaptado de Furiassi, Pulcini y Rodríguez González (2012, p. 6)

or systemic language feature adapted or adopted from English, or inspired or boosted by English models, used in intralingual communication in a language other than English».

Así, el foco de nuestro estudio radica en los préstamos directos, clasificados en auténticos —subdivididos a su vez en adaptados e integrales (no adaptados)—, falsos e híbridos. En cuanto a la estructura sintáctica, observamos la diferenciación de Pratt (1980) entre préstamos léxicos univerbales y pluriverbales. Esto quiere decir que los procesos de adaptación planteados por autores como Pratt (1980) y Lorenzo (1987) que involucran los préstamos indirectos quedan fuera del espectro de nuestro estudio. Aquí compartimos la opinión de Castelo Montero (2003) en el prólogo de su *Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español*, donde explica que los casos de adaptaciones que han llevado a neologismos en el léxico financiero son muy escasos y que la mayoría de ellos son préstamos puros con la grafía original inglesa, incluyendo acortamientos, acrónimos, siglas, etc. A este respecto, De Hoyos (2023, p. 131) observa que la política panhispánica es evitar los préstamos integrales y que la tendencia es que estos lleguen a incorporarse al *Diccionario de la lengua española* (DLE) solo después de haber estado presentes en los corpus académicos durante un mínimo de dos décadas y tener una frecuencia normalizada superior al medio punto por millón.

Uno de los estudios más exhaustivos disponibles en torno a los anglicismos terminológicos integrales en castellano se encuentra con seguridad en Márquez Rojas (2005), donde se tratan en detalle las formaciones léxicas por sustracción —combinaciones, abreviaturas, acrónimos y siglas—, considerando su alta frecuencia en los lenguajes especializados y siguiendo el modelo desarrollado por Estopà (2001). Allí se constata que las siglas y los acrónimos dominan entre los acortamientos en el lenguaje informático. Pero esto no es exclusivo del ámbito allí analizado, puesto que la

literatura sobre terminología económica en castellano muestra que las siglas y los acrónimos designan desde nombres de organismos, bancos, productos, operaciones financieras, fondos e índices bursátiles hasta conceptos de teoría económica y comercial (Medina Reguera y Stender, 2019, p. 110).

En el ámbito empírico, la imparable influencia del léxico inglés en el vocabulario de la industria, la técnica, los negocios, la cultura, etc., después de la Segunda Guerra Mundial se ha vuelto cada vez más palpable en un sinnúmero de lenguas. Esta profusión de anglicismos directos en el lenguaje económico-financiero se justifica con base en el hecho de que la lengua receptora es más susceptible de incorporar préstamos en lo que ha sido denominado *periferia del espectro léxico* (Furiassi, Pulcini y Rodríguez González 2012, p. 15), a la cual pertenecen los lenguajes de especialidad. En cualquier caso, considerando el glosario financiero como objeto de estudio, estamos ante lo que Cabré (1999, p. 80) ha descrito como una terminología representacional o *in vitro*, lo cual implica una serie de limitaciones. Por ejemplo, creemos que hacen falta estudios suplementarios que ayuden a determinar el contexto específico y la frecuencia de uso, así como la función comunicativa real del léxico aquí analizado.

### 3 Variación diatópica en la adopción de anglicismos

Diversos estudios han intentado aportar evidencia sobre una variación diatópica significativa en la adopción de anglicismos en el léxico castellano general. Por un lado, está el postulado de que la influencia del inglés es mayor en México y en Centroamérica, regiones consideradas dentro de la zona más inmediata de influencia anglosajona (Pratt, 1980), aunque, desde una óptica más amplia, esto incluiría también la zona caribeña (Rosenblat, 2002). Al otro lado de la palestra están quienes dicen que no hay evidencia para creer que

la diferencia en la cantidad de anglicismos registrados para España y para Hispanoamérica es significativa, incluso en las zonas cercanas a Estados Unidos, y que la tendencia parece dirigirse hacia una anglicización cada vez mayor del léxico a ambos lados del Atlántico (Zamora Munné y Guitart, 1988; Moreno de Alba, 1992; Ávila, 1995). Esta última postura también ha sido defendida para los lenguajes de especialidad, específicamente el económico-financiero (Schnitzer, 1996).

Naturalmente, hay préstamos ingleses más frecuentes que otros dentro de la misma variedad dialectal. Unos son de uso más común y otros de uso más bien reservado o incluso especializado. Con base en una escala tripartita (anglicismos predominantes: 3 puntos; anglicismos frecuentes: 2 puntos, y anglicismos esporádicos: 1 punto), Moreno de Alba (1992) clasificó los anglicismos en la prensa de cuatro ciudades: San Juan (Argentina), Ciudad de México, Santiago de Chile y Madrid. Allí encontró que no existen diferencias significativas en cuanto a los anglicismos ya incluidos en el DLE. Pero, al mirar los anglicismos no recogidos por la Real Academia Española (RAE), notó una clara diferencia: San Juan presentó la mayor cantidad de anglicismos (190 puntos), seguida de Ciudad de México (175), Santiago de Chile (124) y Madrid (100).

La situación se complica más si consideramos que Salvador (1994) encontró lo opuesto al comparar la ocurrencia de anglicismos en el habla culta de dos capitales latinoamericanas, Ciudad de México y Santiago de Chile, y dos ciudades españolas, Madrid y Granada. La norma culta chilena sería así la más afectada por los anglicismos, con un total de 329 anglicismos, seguida por Madrid (291), Granada (220) y Ciudad de México (170). El mismo autor llega a especular que la predominante orientación neoliberal de Chile puede estar relacionada con la mayor adopción de anglicismos en el país, a diferencia del rechazo histórico y social hacia lo estadounidense que prevalece en México, donde la norma culta presenta menor afluencia de anglicismos (Salvador, 1994, p. 324-326). Otras autoras han insistido también en la admiración general que manifiestan los chilenos por la cultura estadounidense (Gerding Salas, Fuentes Morrison Kotz Grabole, 2012, p. 159),

sobre todo en el tema de la política económica (Diéguez, 2005, p. 150-151).

Todo ello, sin embargo, se ha dicho también de la sociedad mexicana. Franco Trujillo (2016, p. 27) observa que la influencia del inglés es notoria en los sectores más privilegiados de la sociedad mexicana y en los migrantes mexicanos que regresan del norte. De hecho, al clasificar y analizar los anglicismos en los periódicos más importantes de España y México, Sánchez (1995) encontró más anglicismos en México (194) que en España (140). En un trabajo más reciente, Van der Weijde (2020) llegó a una conclusión similar: la variedad mexicana admite más anglicismos y mantiene la grafía inglesa con mayor frecuencia.

En el estudio comparativo más ambicioso hasta la fecha sobre el uso de anglicismos en la prensa hispanoamericana, Detjen (2017) comparó doce países y encontró que, si bien la proporción de lexemas derivados del inglés es baja en todos los países, en algunos lugares es el doble que en otros. Uruguay, Argentina y Chile destacan sobre el resto, superando el dos por ciento en el corpus de periódicos estudiados, como se ilustra en la figura 2. Podría concluirse entonces que, más allá de la sorpresa que Uruguay pueda generar, los resultados para Chile y Argentina corroborarían hasta cierto punto las tendencias demostradas en los estudios de los años noventa que se han citado en los párrafos anteriores.

En lo tocante a las áreas temáticas, Detjen (2017, p. 168) identificó las cuatro más afectadas por los anglicismos en este orden: cultura/sociedad (34 %), deportes (22 %), tecnología (20 %) y economía/finanzas (12 %). Desde el punto de vista diatópico, la ocurrencia en los ámbitos cultura/sociedad y economía/finanzas fue especialmente alta en los países del Cono Sur y en Perú. Por el contrario, el léxico técnico y deportivo de origen inglés mostró una presencia desproporcionadamente mayor en el norte, sobre todo en la zona comprendida entre México y Venezuela (Detjen, 2017, p. 338). Para la categoría «economía/finanzas», se constató la prominencia del vocabulario de la banca y la bolsa. La mayor parte de los préstamos léxicos en esta categoría se enmarcan dentro

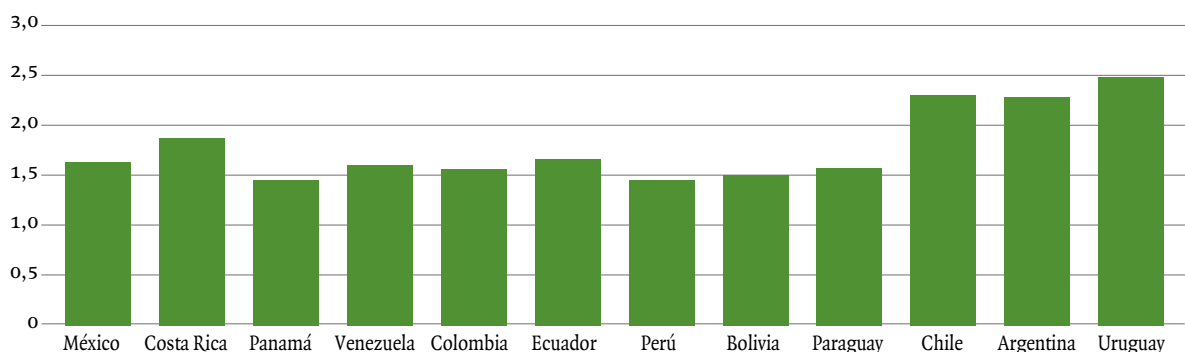


FIGURA 2. Frecuencia relativa de los anglicismos en la prensa de doce países hispanoamericanos.  
Reproducido de Detjen (2017, p. 328)

de los productos financieros (por ejemplo, *share*, *project*, *bond*), las maniobras especulativas (*swapping*, *split*), y las transacciones de divisas y pagos (*cashless*, *e-banking*), aunque también aparecen términos macroeconómicos (*hard landing*, *dog eat dog*) (Detjen, 2017, p. 217).

En su trabajo dedicado a los anglicismos económico-financieros, aunque solo en la prensa española, Vélez Barreiro (2003) identificó setenta y siete anglicismos integrales, admitiendo que entre los términos incluidos hay varios del lenguaje de los negocios e incluso de la informática, de las telecomunicaciones y del ámbito fiscal-legal. Los veinte más frecuentes identificados fueron los siguientes: *marketing*, *rating*, *holding*, *broker*, *boom*, *chart*, *euribor*, *PER*, *ebitda*, *B2B*, *TMT*, *unit linked*, *warrant*, *profit warning*, *cash flow*, *Brent*, *manager*, *outsourcing*, *stock option*, *senior* (Vélez Barreiro, 2003, p. 611). Asimismo, en un reciente corpus de anglicismos en el español mexicano, Franco Trujillo (2016, p. 359) recogió treinta anglicismos en la categoría «economía»: *antitrust*, *bill and keep*, *boicot*, *briefing*, *broker*, *bushel*, *call center*, *cash*, *chairman*, *commodity*, *crack*, *dólar*, *due dilligence*, *dumping*, *fast track*, *fifty fifty*, *hedge funds*, *holding*, *marketing*, *must carry*, *newsletter*, *pool*, *rally*, *ranking*, *retail*, *status o estatus*, *subprime*, *transfer*, *trust*, *voucher*.

#### 4 Datos y metodología

En primer lugar, se seleccionaron glosarios financieros monolingües de libre acceso electrónico bajo tres criterios que garantizaran la comparabilidad: entidad emisora, temática y tamaño. Los glosarios debían ser publicados por bancos centrales, o en colaboración con ellos, o por bancos comerciales. Todos ellos de-

bían contar con un mínimo de cien entradas en cada caso. Además, en el caso de los bancos centrales, los glosarios debían dirigirse a los usuarios no expertos de servicios financieros, lo cual obligó a excluir el glosario del Banco Central de Chile; en su lugar, se incluyó el glosario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF Chile). Así, el corpus quedó formado por un total de once glosarios provenientes de cuatro países: Argentina, Chile, España y México. Como se observa en la tabla 1, los bancos centrales aportaron un glosario para cada país, al igual que Banco Santander, mientras que BBVA cuenta con glosarios solo en tres de ellos, dado que BBVA Chile dejó de operar en 2018, cuando fue adquirido por el grupo canadiense Scotiabank.

Tras la identificación de los préstamos directos entre los lemas en cada glosario, se llevó a cabo el etiquetado y la clasificación según dos criterios básicos: tipo de adopción y tipo de estructura sintáctica. De modo que, con base en la tipología propuesta en la sección 2 (figura 1), se utilizaron las siguientes etiquetas según el tipo de integración en la lengua receptora:

1. «Integral». Aquel que conserva su grafía inglesa original, por ejemplo, *broker*.
2. «Adaptado». Aquel ajustado a la ortografía o morfología del castellano, por ejemplo, *bróker*.
3. «Falso». Aquel creado fuera de la comunidad nativa o resemantizado fuera de ella, también denominado *pseudoanglicismo*, por ejemplo, *Rosario Futures Exchange*.
4. «Híbrido». Aquel que combina elementos de ambos idiomas, por ejemplo, *mercado spot*.

Y por el tipo de estructura sintáctica:

1. «Univerbal». Aquel compuesto por una sola unidad léxica, por ejemplo, *swap*.
2. «Pluriverbal». Aquel compuesto por dos o más unidades léxicas, por ejemplo, *day trader*.

País	Entidad	Título	N.º lemas	N.º extranj. (%)
ARG	BCRA	Diccionario financiero	533	63 (11,82)
	BBVA AR	Conceptos de educación financiera	175	13 (7,43)
	Santander AR	Glosario de términos financieros	142	60 (42,25)
CHI	CMF (CL)	Glosario	265	6 (2,26)
	Santander CL	Glosario - Sano de Lucas	401	18 (4,49)
ESP	FPT (ES) <sup>6</sup>	Glosario - Finanzas para todos	459	47 (10,24)
	BBVA ES	Glosario de términos económicos	784	113 (14,41)
	Santander ES	Glosario de términos financieros	124	37 (29,84)
MEX	CONAIF (MX) <sup>7</sup>	Glosario	136	4 (2,94)
	BBVA MX	Diccionario financiero	313	3 (0,96)
	Santander MX	Diccionario	338	14 (4,14)
Total			3 670	378 (10,3)

TABLA 1. Lista de glosarios financieros ordenados por país e institución responsable.

Fuente: elaboración propia

3. «Univerbal abreviado». Aquel acortado en forma de sigla, acrónimo o abreviatura, por ejemplo, ETF.
4. «Pluriverbal abreviado». Aquel que contiene una sigla, acrónimo o abreviatura como uno de sus constituyentes, por ejemplo, terminal POS.

Cabe mencionar que esta clasificación de unidades terminológicas difiere de otras propuestas, por ejemplo, Estopà (2001), en que siglas y acrónimos se categorizan como unidades abreviadas diferenciadas.

En el proceso de identificación se excluyeron los lemas en los que se tratara de nombres propios personales (por ejemplo, Dow Jones, test de Howey, etc.), que no son traducibles al castellano, pero se admitió el resto de otros nombres propios (por ejemplo, EMEA: Europe, Middle East and Africa). Una vez que los préstamos fueron identificados, etiquetados y clasificados, se llevaron a cabo comparaciones cruzadas entre los glosarios de ambas entidades bancarias (Santander y BBVA), entre estos y los de las entidades estatales, y entre los diferentes países. Finalmente, el análisis se realizó tanto cuantitativa como cualitativamente, es decir, porcentaje de extranjerismos por país y por categoría, y análisis de casos específicos con características relevantes.

## 5 Análisis de los datos

La primera constatación cuantitativa es un promedio de un extranjerismo por cada diez lemas (10,3 %) en la totalidad del corpus. Aun así, la variación entre los glosarios es enorme, ya que la menor proporción de extranjerismos es 0,96 %, en el de BBVA México, y la mayor es 42,25 %, en el de Santander Argentina, como se ilustra en la figura 3. Por otro lado, Banco Santander ostenta la mayor proporción de extranjerismos en promedio (25,4 %) en el conjunto de glosarios de los cuatro países en comparación con los promedios de BBVA (7,6 %) y la banca central (6,8 %).

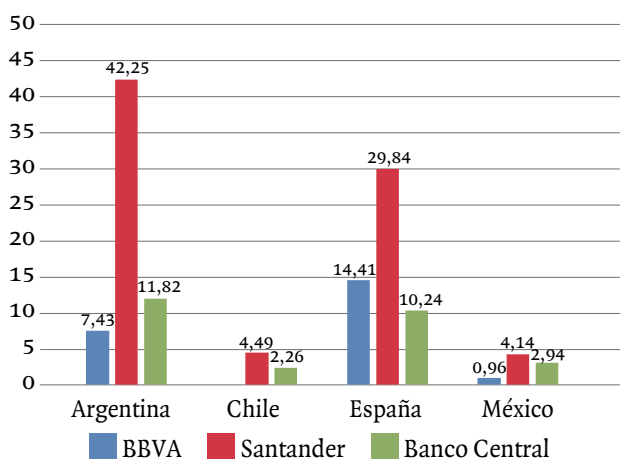


FIGURA 3. Ocurrencia de lemas con extranjerismos por país y por glosario como porcentaje del total.  
 Fuente: elaboración propia

En cuanto a la distribución por país, la tasa de extranjerismos en los glosarios de Argentina y España, tanto de manera individual como en su conjunto, es marcadamente más alta que en los glosarios de Chile y México. A pesar de que los glosarios españoles y argentinos constituyen el 37,3 % y el 23,2 % del corpus, respectivamente, los primeros aportan más de la mitad de los anglicismos, con el 52,1 %, mientras que los segundos ofrecen más de un tercio del total, 36 %. Es decir, de estos dos países se ha obtenido solamente el 60 % de los lemas, pero el 88 % de los anglicismos, como se ilustra en la figura 4 a continuación.

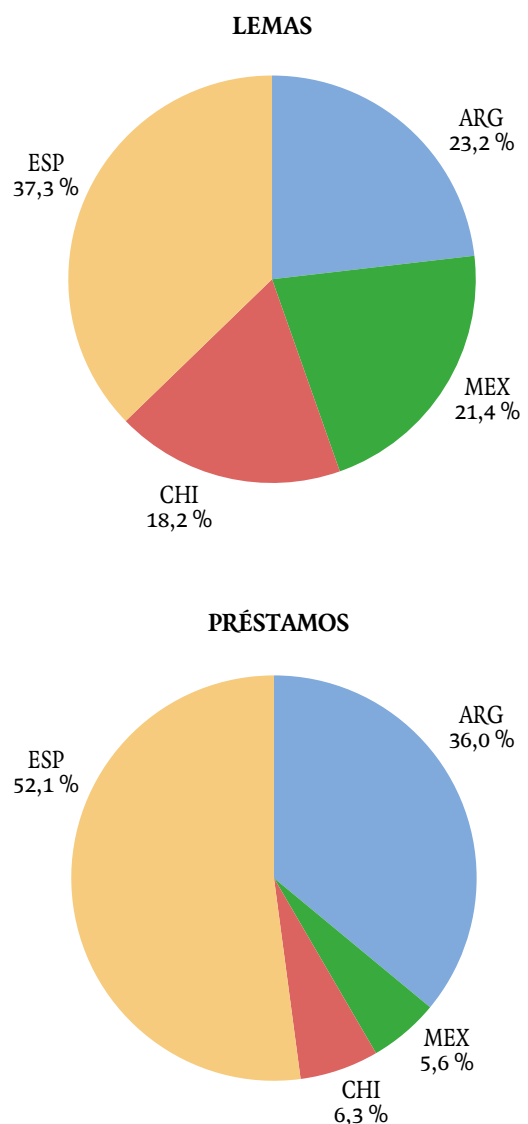


FIGURA 4. Distribución del total de lemas y de préstamos léxicos directos por país. Fuente: elaboración propia

Respecto a las lenguas representadas, la predecible superioridad absoluta del inglés se confirma con un 97,35 % del total de los extranjerismos. Es decir, solo diez de los lemas en la totalidad del corpus provienen de otras lenguas. Cabe señalar aquí que, con excepción

de dos, todos son acrónimos, si bien tres de ellos parecen ya lexicalizados. Además, uno de los diez préstamos no ingleses es un lusismo repetido en el mismo glosario. Al final, se registraron tres germanismos, dos galicismos, dos lusismos, un latinismo y un escandinavismo,<sup>8</sup> todos nombres propios y vocabulario culto, como se puede consultar en la tabla 2.

De manera análoga, como se puede observar en la tabla 3, se confirma que la vasta mayoría de los préstamos léxicos en los glosarios financieros son integrales (85,4 %). A estos hay que añadir los préstamos híbridos (11,4 %), donde un préstamo integral aparece de la mano de un vocablo castellano (por ejemplo, *mercado spo*, *opción call*, *swap de divisas*). Por otro lado, los préstamos léxicos adaptados se limitan a dos lemas: *e-cheq* (*e-check* en inglés) en BBVA Argentina, y *hackeo* (*hacking*

en inglés) en Santander Chile. El primero de ellos parece ser un argentinismo, ya que una búsqueda en Internet ofrece resultados solo en sitios web argentinos. En otros casos, como el acrónimo lexicalizado *euríbor*, aparece en Santander España; encontramos la versión adaptada *euríbor* únicamente entre la definición, no en el lema. En el resto de los datos encontramos solo la grafía inglesa, incluso en aquellos préstamos que han sido castellanizados e incorporados al DLE, por ejemplo, *bróker*, que aparece como *broker* en todos los casos, y *váucher*, registrado en su grafía vernácula *voucher* en el glosario de Santander México.

Por otro lado, todos los préstamos falsos identificados provienen de las entidades españolas y argentinas y se repiten varias veces en los distintos glosarios, como se aprecia en la tabla 4. En lo esencial, se trata

Tipo	Lema	Composición del acrónimo	Glosario
Germanismo	Índice DAX	Deutscher Aktienindex	BBVA ES
	Índice IFO	Information and Forschung	Santander ES
	Índice ZEW	Zentrum für Europäische Wirtschaftsforschung	Santander ES
Galicismo	Índice CAC-40	Cotation Assistée en Continu	BBVA ES
	Sicav	Société d'Investissement à Capital Variable	BBVA ES
Lusismo	Copom (x 2)	Comitê de Política Monetária	BCRA
	Selic	Sistema Especial de Liquidação e de Custódia	BCRA
Latinismo	Ad honorem	N/A	Santander CL
Escandinavismo	Ombudsman	N/A	Santander MX

TABLA 2. Préstamos léxicos de lenguas distintas al inglés identificados en el corpus.  
 Fuente: elaboración propia

País	Entidad	Total extranjerismos	Integrales	Adaptados	Falsos	Híbridos
ARG	BCRA	63	60	—	2	1
	BBVA AR	13	10	1	1	1
	Santander AR	60	56	—	—	4
CHI	CMF (CL)	6	3	—	—	3
	Santander CL	18	16	—	—	1
ESP	FPT (ES)	47	36	—	1	10
	BBVA ES	113	96	—	7	13
	Santander ES	37	28	1	1	7
MEX	CONAIF (MX)	4	4	—	—	—
	BBVA MX	3	1	—	—	2
	Santander MX	14	13	—	—	1
Total		378	323	2	12	43

TABLA 3. Préstamos léxicos clasificados por el tipo de adopción. Fuente: elaboración propia

de seis acrónimos, cuatro españoles (*Ibex 35*, *Iberclear*, *Latibex*, *MIBOR*) y dos argentinos (*BADLAR*, *ROFEX*).

Si se observan las frecuencias absolutas, *Latibex* figura entre los anglicismos terminológicos más frecuentes (>3 ocurrencias) en la totalidad del corpus, pero su presencia está limitada a un glosario. Algo similar ocurre con *token* (7), el término más frecuente en el corpus junto con *leasing* (7), con la diferencia de que el primero aparece seis veces en un mismo glosario y una vez en otro, y el segundo lo hace en siete glosarios distintos. Asimismo, dos de los términos más frecuentes figuran únicamente en glosarios de la banca comercial: *cash-flow* (incluyendo las grafías alternativas *cashflow* y *cash flow*) y *Latibex*. El listado de los anglicismos más frecuentes identificados en el corpus puede consultarse en la tabla 5.

Ahora bien, al examinar el tipo de estructura sintáctica de los lemas analizados, encontramos que las uni-

dades léxicas univerbales (58,5 %) son más frecuentes que las pluriverbales (41,5 %), como se colige de la tabla 5. Las unidades terminológicas abreviadas (siglas y acrónimos) son también más comunes en las unidades univerbales (43 %) que en las pluriverbales (30,6 %). Más de la tercera parte de los lemas recogidos (37,8 %) contiene una unidad terminológica abreviada, y en el glosario de BCRA esta proporción llega a tres de cada cuatro (76,2 %). En realidad, ocho de los once lemas registrados tres veces (en tres glosarios distintos) son abreviaciones, a saber: *EBITDA*, *ETF*, *FED*, *Ibex 35*, *NASDAQ*, *POS*, *repo* y *SEC*. Dos de estos se hallan solo en los glosarios de la banca comercial: *EBITDA* y *NASDAQ*. Los otros tres conceptos registrados tres veces son *commodity*, *forward* (incluyendo las formas alternativas *contrato forward* y *contratos forward*) y *put* (incluyendo las formas alternativas *put option* y *opción put*).

Lema	Glosario	Composición del acrónimo
<i>Ibex 35</i>	BBVA ES	<b>Iberian Index</b>
<i>Ibex 35</i>	Santander ES	
<i>Ibex 35</i>	FPT (ES)	
<i>Iberclear</i>	BBVA ES	<b>Iberian Clear</b>
<i>Índice FTSE latibex all share</i>	BBVA ES	<b>Latinoamérica e Ibex</b>
<i>Índice FTSE latibex Brasil</i>	BBVA ES	
<i>Índice FTSE latibex top</i>	BBVA ES	
<i>Latibex</i>	BBVA ES	
<i>BADLAR</i>	BBVA AR	<b>Buenos Aires Deposits of Large</b>
<i>BADLAR</i>	BCRA	<b>Amount Rate</b>
<i>MIBOR</i>	BBVA ES	<b>Madrid Interbanking Offered Rate</b>
<i>ROFEX</i>	BCRA	<b>Rosario Futures Exchange</b>

TABLA 4. Anglicismos falsos identificados en el corpus. Fuente: elaboración propia

Frecuencia	Término	País (entidad)
7 ocurrencias	<i>leasing</i>	ARG (BBVA, BCRA, Santander), CHI (CMF), ESP (BBVA, Santander, FPT)
	<i>token</i>	ARG (BBVA), ESP (FPT)
6 ocurrencias	<i>cash-flow</i>	ARG (Santander), ESP (BBVA, Santander)
	<i>phishing</i>	CHI (Santander), ESP (Santander, FPT), MEX (Santander)
	<i>swap</i>	ARG (Santander), CHI (CMF), ESP (BBVA), MEX (BBVA)
5 ocurrencias	<i>blockchain</i>	CHI (Santander), ESP (FPT)
	<i>broker</i>	ARG (Santander), ESP (BBVA, FPT)
	<i>fintech</i>	ARG (BBVA, BCRA), CHI (Santander), MEX (Santander)
4 ocurrencias	<i>ADR</i>	ARG (BCRA, Santander), CHI (CMF), ESP (BBVA)
	<i>factoring</i>	ARG (BBVA, BCRA), ESP (Santander, FPT)
	<i>Latibex</i>	ESP (BBVA)
	<i>Libor</i>	ARG (BBVA, Santander, BCRA), ESP (BBVA)
	<i>rating</i>	ARG (Santander), ESP (BBVA, FPT)
	<i>spread</i>	ARG (BBVA, Santander, BCRA), ESP (BBVA)

TABLA 5. Términos más frecuentes con marcas de localización. Fuente: elaboración propia



País	Entidad	Total préstamos	Univerbales	Univerbales abreviados	Pluriverbales	Pluriverbales abreviados
ARG	BCRA	63	54	46	9	2
	BBVA AR	13	9	2	4	4
	Santander AR	60	36	14	24	4
CHI	CMF (CL)	6	1	-	5	2
	Santander CL	18	11	2	7	2
ESP	FPT (ES)	47	25	7	22	9
	BBVA ES	113	55	18	58	11
	Santander ES	37	24	6	13	10
MEX	CONAIF (MX)	4	1	1	3	1
	BBVA MX	3	1	-	2	1
	Santander MX	14	4	-	10	2
Total		378	221	95	157	48

TABLA 6. Préstamos léxicos clasificados por tipo de estructura sintáctica. Fuente: elaboración propia

Entre las unidades léxicas pluriverbales se registraron también algunas (veinticinco en total) en las que se ofrece la traducción correspondiente entre paréntesis dentro del lema, o de manera inversa, incluyendo algunas siglas y acrónimos, por ejemplo: *banca electrónica (e-banking)*; *default (cesación de pago)*; *ESG (ASG en inglés)*; *OECD (sigla en inglés de OCDE)*. Por último, se detectaron algunos extranjerismos sin traducción en el glosario de BCRA y en ocasiones incluso sin definición —especialmente para los acrónimos—, como el que se muestra en la figura 4.

En cuanto a complejidad terminológica, pueden identificarse algunas tendencias generales entre las entidades y entre los países analizados, más allá de las notorias diferencias en el tamaño de los glosarios y la estructura sintáctica de los préstamos. Si bien los glosarios de Santander Argentina y Santander España presentan un índice más elevado de préstamos, consideramos que el glosario de BBVA España y, en menor medida, el de Santander Argentina contienen la terminología más especializada y exclusiva, sobre todo dentro del ámbito del mercado bursátil y las finanzas empresariales. Así, solo en BBVA España encontramos términos como *free float*, *golden share*, *grey knight* o *raider*, y solo en Santander Argentina aparecen términos como *t-bond*, *underwriter* o *waiver*.

De igual forma, constatamos la presencia no solo de préstamos en los ámbitos de la economía, las finanzas y el comercio, sino también de las tecnologías

de la información y la comunicación (TIC). Aquí es necesario separar entre los términos propiamente vinculados con las finanzas digitales, como *bitcoin*, *blockchain* o *e-banking*, de aquellos de índole más general, como *API*, *cookies* o *IT*. Llama la atención que, con excepción de CMF Chile, los glosarios de menor tamaño albergan sobre todo léxico del ámbito informático: BBVA AR (6/13), BBVA MX (2/3), Santander CL (9/18), Santander MX (13/14) y CONAIF MX (3/4). Específicamente, Banco Santander otorga primordial importancia a la terminología relativa a los fraudes financieros en línea, como lo demuestra el contenido de sus glosarios. En el mexicano, diez de sus catorce préstamos: *carding*, *pharming*, *phishing*, *skimming*, *smishing*, *spam*, *spim*, *spoofing*, *thrashing*, *vishing*; en el español, un tercio de los anglicismos: *callback phishing*, *cookies*, *firewall*, *HTTPS*, *malware*, *phishing*, *ransomware*, *smishing*, *spear phishing*, *spoofing*, *vishing*, y en el chileno: *hackeo*, *hacker*, *hacking*, *phishing*, aunque en este último constituyen menos de una cuarta parte del total (4/18).

## 6 Conclusiones

A partir de este análisis de los glosarios financieros de la banca central y la banca comercial en cuatro países —Argentina, Chile, España y México—, pueden establecerse varias conclusiones significativas. La primera

BEICF:	Business Environment & Internal Control Factors	BCRA
--------	---	------

FIGURA 4. Captura de pantalla de entrada en el Diccionario financiero de BCRA

y más evidente es la desproporcionada frecuencia de extranjerismos en los glosarios españoles y argentinos en contraste con los chilenos y mexicanos. Este dato contradice tanto los estudios empíricos que sitúan a los cuatro países en un plano similar como aquellos que indican una significativa disparidad en su nivel de adopción de anglicismos. Por lo demás, ignoramos si esto responde a una política lingüística por parte de las instituciones en Chile y en México. La similitud en términos de la tasa de extranjerismos entre los glosarios de la banca central en Argentina y España, por un lado, y aquellos de Chile y México, por el otro, puede ser también una mera casualidad. En todo caso, la realidad es que Banco Santander registra casi cuatro veces más extranjerismos en promedio que su competidor BBVA o que la banca central.

Desde el punto de vista terminológico, la prominencia de los préstamos integrales (85,4 %) es indiscutible. Respecto al tipo de estructuras, se constata la elevada proporción de unidades terminológicas abreviadas (37,9 %). Por otro lado, la presencia mayoritaria (58,5 %) de unidades terminológicas univerbales en este compendio de préstamos contrasta con los resultados obtenidos en estudios previos que involucran el léxico en castellano, puesto que allí las unidades pluriverbales son más comunes (Rocha Ochoa, 2024). Respecto a los conceptos frecuentes, destaca la variación denominativa para *cash-flow*, *forward* y *put*. Por lo demás, los presta-

mos exclusivos de un solo país son mayoritariamente aquellos que denotan instrumentos financieros e índices bursátiles del ámbito local. Hemos visto también que los anglicismos falsos ocurren solo en los glosarios argentinos y españoles y se limitan a nombres propios. Por último, una vez reconfirmada la hegemonía del inglés como lengua de origen, podría decirse que la presencia de unos cuantos germanismos y galicismos en los glosarios españoles, así como de lusismos en los glosarios argentinos, está vinculada con temas de integración económica en su entorno geográfico.

En resumen, a pesar del tamaño de la muestra, creemos que la naturaleza de estos glosarios es representativa del campo de la terminología financiera e incluso más de la lexicografía de la educación financiera, pues en ellos encontramos términos relativos a los productos y servicios financieros, así como a la bolsa, los índices bursátiles y los actores del sistema financiero. También, observamos la creciente importancia de la terminología relativa a las finanzas digitales (*fintech*), incluyendo los fraudes financieros. Sin embargo, reconocemos la necesidad de llevar a cabo estudios más exhaustivos con glosarios de otras instituciones financieras de estos y otros países con el fin de corroborar las conclusiones de este análisis contrastivo y tener una imagen más completa y precisa de la presencia de los préstamos léxicos en la educación financiera en castellano. ✨

## 7 Glosarios

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA). *Diccionario financiero* [en línea]. <<https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/diccionario-financiero.asp>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BANCO DE ESPAÑA (BDE); COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV). *Glosario: Finanzas para todos* [en línea]. <<https://www.finanzasparatodos.es/glosario>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BANCO DE MÉXICO (BANXICO); CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (CONAIF). *Diccionario financiero* [en línea]. <<https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/diccionario-financiero.asp>> [Consulta: 30 mayo 2024].

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF CHILE). *Glosario* [en línea]. <<https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-propertyname-505.html>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BANCO SANTANDER ARGENTINA. *Glosario de términos financieros* [en línea]. <<https://www.santander.com.ar/banco/online/agro/inversiones/glosario>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BANCO SANTANDER CHILE. *Diccionario: Sano de Lucas* [en línea]. <<https://www.sanodelucas.cl/herramientas/diccionario/>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BANCO SANTANDER ESPAÑA. *Glosario de términos financieros* [en línea]. <<https://www.bancosantander.es/glosario>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BANCO SANTANDER MÉXICO. *Diccionario - Educación Financiera Santander* [en línea]. <<https://www.santander.com.mx/educacion-financiera/diccionario.html>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BBVA ARGENTINA. *Conceptos de educación financiera* [en línea]. <<https://edufin.bbva.com.ar/mod/glossary/view.php?id=120>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BBVA ESPAÑA. *Glosario de términos económicos* [en línea]. <<https://www.bbva.es/diccionario-economico.html>> [Consulta: 30 mayo 2024].

BBVA MÉXICO. *Diccionario financiero* [en línea]. <<https://www.bbva.mx/glosario.html>> [Consulta: 30 mayo 2024].

## 8 Bibliografía

- ÁVILA, Raúl (1995). «El español en América: entre el inglés y las lenguas indígenas». *Anuario de Letras* [Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México], vol. XXXIII, pp. 111-130.
- CABRÉ, M. Teresa (1999). *La terminología: Representación y comunicación*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- CASTELO MONTERO, Miguel (2003). *Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español*. La Coruña: Netbiblo.
- (2010). «Consecuencias léxicas de la crisis global: reactivación de la terminología financiera en inglés». En: CIFUENTES, J.; GÓMEZ, A.; LILLO, A.; MATEO, J.; YUS, F. (eds.). *Los caminos de la lengua: Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 463-472.
- CORBACHO SÁNCHEZ, Alfonso (2004). «Breve estudio sobre los germanismos del alemán en el lenguaje de la economía». *Anuario de Estudios Filológicos* [en línea], vol. XXVII, pp. 41-53. <<https://dehesa.unex.es/handle/10662/853>> [Consulta: 12 abril 2024].
- CUNHA, Iria da; ESCOBAR, Ángeles (2021). «Recomendaciones sobre lenguaje claro en español en el ámbito jurídico-administrativo: análisis y clasificación». *Pragmalingüística* [en línea], núm. 29, pp. 129-148. <<https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/6906/8250>> [Consulta: 25 marzo 2024].
- DETJEN, Hendrik (2017). *Anglizismen in Hispanoamerika: Adoption und Integration, Nivellierung und Differenzierung*. Berlín; Boston: De Gruyter.
- DIÉGUEZ, M. Isabel (2005). «Análisis contrastivo del anglicismo léxico en el discurso económico semiespecializado y de divulgación científica del español de Chile». *Onomázein*, núm. 12 (2), pp. 129-156.
- ESTOPÀ, Rosa (2001). «Elementos lingüísticos de las unidades terminológicas para su extracción automática». En: CABRÉ, T.; FELIU, J. (eds.). *La terminología científico-técnica: Reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, pp. 67-80.
- FRANCO TRUJILLO, Erik D. (2016). *El anglicismo en el español nacional de México* [en línea]. Tesis doctoral. México: El Colegio de México. Repositorio digital ColMex. <<https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10001271>> [Consulta: 10 abril 2024].
- GERDING SALAS, Constanza; FUENTES MORRISON, Mary; KOTZ GRABOLE, Gabriela (2012). «Anglicismos y aculturación en la sociedad chilena». *Onomázein*, núm. 25, pp. 139-162.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (1998). *El préstamo lingüístico: Conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universitat de València.
- GOTTLIEB, Henrik (2005). «Anglicisms and translation». En: ANDERMAN, G.; ROGERS, M. (eds.). *In and out of English: For better, for worse?* Clevedon: Multilingual Matters, pp. 161-184.
- HOYOS, José Carlos de (2023). «Anglicismos en la lengua de la economía: entre el préstamo crudo y la adaptación léxica». *CLINA*, vol. 9, núm. 1, pp. 113-134.
- LORENZO, Emilio (1987). «Anglicismos en la prensa». En: *Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española: Primera reunión de academias de la Unga española sobre el lenguaje y los medios de comunicación*. Madrid: Real Academia Española, pp. 71-80.
- MÁRQUEZ ROJAS, Melva (2005). *El anglicismo terminológico integral en los textos especializados: Pautas para su tratamiento automatizado* [en línea]. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. <<https://www.tdx.cat/handle/10803/7496;jsessionid=92DEED9ED08BDF67CD90BF8F1B159B1#page=1>> [Consulta: 19 marzo 2024].
- MEDINA REGUERA, Ana; STENDER, Alice (2019). «Siglas, acrónimos y abreviaturas en la prensa especializada económica en alemán y español». *Onomázein*, núm. esp. v, pp. 94-113.
- MORENO DE ALBA, José (1992). *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: MAPFRE.
- OECD (2005). *Improving financial literacy: Analysis of issues and policies* [en línea]. París: OECD Publishing. <<https://doi.org/10.1787/9789264012578-en>> [Consulta 25 de marzo de 2024].
- (2015). *National strategies for financial education: OECD/INFE policy handbook*. París: OECD Publishing.
- PARACAMPO, Maria Teresa (2011). «Il ruolo dell'educazione finanziaria nella recente disciplina del mercato finanziario». En: *Studi in onore di Umberto Belviso*. Vol. III. Bari: Cacucci Editore, pp. 1693-1716.
- PRATT, Chris (1980). *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.
- PULCINI, Virginia; FURIASSI, Cristiano; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2012). «The lexical influence of English on European languages: From words to phraseology». En: PULCINI, Virginia; FURIASSI, Cristiano; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (eds.). *The anglicization of European lexis*. Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-26.
- ROCHA OCHOA, Carlos (2024). «Los glosarios financieros electrónicos en español y portugués como instrumentos de educación financiera en Latinoamérica». *Lingue e Linguaggi*, vol. 65, pp. 127-148.

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2013). «Pseudoanglicismos en español actual. Revisión crítica y tratamiento lexicográfico». *Revista Española de Lingüística RSEL*, vol. 43 (1), pp. 123-168.
- ROSENBLAT, Ángel (2002). *El español de América*. Caracas: Ayacucho.
- SALVADOR, Francisco (1994). «Incidencia del anglicismo en el habla culta de América y España». *Anuario de Letras*, vol. 32, p. 321-332.
- SÁNCHEZ, María F. (1995). *Clasificación y análisis de préstamos del inglés en la prensa de España y México*. Lewiston; Queenston; Lampeter: Edwin Mellen Press.
- SCHNITZER, Johannes (1996). «Anglizismen in der spanischen und katalanischen Wirtschaftssprache». En: SCHMITT, C.; SCHWEICKARD, W. (eds.). *Kulturen im Dialog: Die iberoromanischen Sprachen aus interkultureller Sicht*. Bonn: Romanistischer Verlag, pp. 344-358.
- VARELA CUÉLLAR, Beatriz (1988). «El español en los Estados Unidos». En: ARIZA, M.; SALVADOR, A.; VIUDAS, A. (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 1575-1582.
- VÉLEZ BARREIRO, Marco (2003). *Anglicismos en la prensa económica española* [en línea]. Tesis doctoral. La Coruña: Universidade da Coruña. <<https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7166>> [Consulta: 28 marzo 2024].
- WEIJDE, Phae van der (2020). *Los anglicismos en el español: Una comparación de la prensa escrita en España y México* [en línea]. Tesis de máster. Gante: Universiteit Gent. <[https://libstore.ugent.be/fulltxt/RUGOI/002/862/736/RUGOI-002862736\\_2020\\_0001\\_AC.pdf](https://libstore.ugent.be/fulltxt/RUGOI/002/862/736/RUGOI-002862736_2020_0001_AC.pdf)> [Consulta: 25 marzo 2024].
- WILLIS, Lauren E. (2008). «Against financial literacy education». *Iowa Law Review* [en línea], vol. 94, pp. 197-285. <[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1105384](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1105384)> [Consulta: 27 marzo 2024].
- ZAMORA MUNNÉ, Juan; GUITART, Jorge (1988 [1982]). *Dialectología hispanoamericana: Teoría, descripción, historia*. Salamanca: Ediciones Almar.

### Notas

1. La voz *superintendencia*, vigente en varios países hispanoamericanos, proviene de la *Superintendencia General de Real Hacienda* que existió de 1687 a 1795, año en que se fusionó con la Secretaría de Hacienda. PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (PARES) (en línea), <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/48981>> (consulta: 2 abril 2024).
2. España y la mayoría de los países hispanoamericanos —incluyendo Argentina, Chile y México— se encuentran en la lista de miembros. INTERNATIONAL NETWORK ON FINANCIAL EDUCATION (INFE) (2020) (en línea), <<https://www.oecd.org/finance/financial-education/INFE-membership-lists.pdf>> (consulta: 2 abril 2024).
3. Así lo indica al menos el Banco Central de la República Argentina en la descripción de su glosario en línea: «Las definiciones vertidas en el presente diccionario se encuentran redactadas en un lenguaje simple y resumido», <<https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/diccionario-financiero.asp>> (consulta: 3 abril 2024).
4. En castellano, *préstamo lingüístico* designa tanto un proceso como un resultado, mientras que en lenguas como el inglés o el alemán se cuenta con denominaciones distintas: *loanword/borrowing*; *Lehngut/Entlehnung*. En alemán se distingue además entre préstamo lingüístico en general, *Lehngut*, y préstamo léxico, *Lehnwort*.
5. En este grupo se encuentran los llamados *pseudoanglicismos*, cuyo tratamiento lexicográfico ha sido estudiado por Rodríguez González (2013).
6. El portal *Finanzas para todos* ([www.finanzasparatodos.es](http://www.finanzasparatodos.es)) es una iniciativa del Plan de Educación Financiera, creado en 2008 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España.
7. El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) incluye miembros del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
8. La voz *ombudsman*, acuñada en sueco en 1809, debe de haber entrado al castellano a través del inglés, puesto que el primer uso en dicha lengua se remonta a 1824, según el *Oxford English dictionary* (en línea), <[https://www.oed.com/dictionary/ombudsman\\_n](https://www.oed.com/dictionary/ombudsman_n)> (consulta: 24 abril 2024).